

**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PETRORIVA S.A.**

En Quito D.M., a los treinta y un días del mes de marzo de dos mil dieciséis, en el domicilio principal de la compañía ubicado en la Av. Amazonas 3655 y Juan Pablo Sanz, Edificio Antisana I, Piso 9, siendo las 10:00, se reúnen los siguientes accionistas de la Compañía con el objeto de celebrar una Junta Universal Ordinaria de Accionistas:

- a) El Ingeniero Francisco Arévalo, en su calidad de Apoderado Especial de la compañía Petroquímica Comodoro Rivadavia S.A., la cual es titular de 479.999 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.
- b) El Ingeniero Marcelo Aguirre Durán, en calidad de Gerente General de la compañía Petroriva S.A., la cual es titular de una acción de un dólar de los Estados Unidos de América.

Se deja expresa constancia que los Auditores Externos y el Comisario de la compañía han sido expresamente convocados a la Junta.

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital social suscrito y pagado, de conformidad con lo previsto por el artículo 238 de la Ley de Compañías, los asistentes resuelven constituirse en Junta Universal Ordinaria de Accionistas. Por decisión de los presentes, se designa como Presidente Ad-hoc de la Junta al Ingeniero Marcelo Aguirre Durán y como Secretaria Ad-hoc a la Doctora Ana María Arroyo.

A continuación se pone a consideración de los presentes el orden del día que se propone sea conocido y tratado:

ORDEN DEL DÍA

1. Conocer y resolver sobre el Informe de la Administración por el año 2015
2. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario por el año 2015
3. Conocer y resolver sobre el Informe de Auditoría Externa por el año 2015
4. Conocer y resolver sobre las Cuentas, el Balance General por el año 2015
5. Resolver sobre la distribución de utilidades o beneficios sociales del año 2015
6. Designación de Comisario Principal y Suplente para el ejercicio fiscal 2016 y fijar su remuneración.
7. Designación de Auditor Externo para el ejercicio 2016 y fijar su remuneración

Los asistentes están de acuerdo con el orden del día propuesto y por ello aceptan por unanimidad celebrar la presente junta. Por lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, la junta se entiende convocada y válidamente constituida. Se deja constancia que, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 192 de la Ley de Compañías, quedan en suspenso los derechos inherentes a la acción emitida por la Compañía y adquirida por esta misma, por lo cual la Compañía Petroriva S.A. como accionista, no tendría derecho a voto. A continuación se da paso al tratamiento del orden del día.

2016

1. Conocer y resolver sobre el Informe de la Administración por el año 2015

Toma la palabra el señor Marcelo Aguirre, quien en su calidad de Gerente General de la empresa pone a consideración de los accionistas, el Informe de la Administración por el ejercicio fiscal 2015, el cual pasa a formar parte del expediente de la presente Junta.

A continuación se procede con la lectura de dicho informe. No se presentan preguntas ni inquietudes sobre el referido informe.

Resolución: La Junta conoce y aprueba el Informe de la Administración por el ejercicio 2015.

2. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario por el año 2015

A continuación toma la palabra la señora Katty Eugenia Núñez Bazante, en su calidad de Comisaria Principal de la empresa y pone a consideración de los accionistas, el Informe del Comisario por el ejercicio fiscal 2015, el cual pasa a formar parte del expediente de la presente Junta.

A continuación se procede con la lectura de dicho informe. No se presentan preguntas ni inquietudes sobre el referido informe.

Resolución: La Junta conoce y aprueba el Informe del Comisario por el ejercicio 2015.

3. Conocer y resolver sobre el Informe de Auditoría Externa por el año 2015

A continuación toma la palabra el señor Marcelo Aguirre, quien pone a consideración de los accionistas, el Informe de Auditoría externa que ha sido elaborado y presentado por la Firma Deloitte & Touche por el ejercicio fiscal 2015, el cual pasa a formar parte del expediente de la presente Junta.

A continuación se procede con la lectura de dicho informe. No se presentan preguntas ni inquietudes sobre el referido informe.

Resolución: La Junta conoce y aprueba el Informe de la Firma Auditora Externa por el ejercicio 2015.

4. Conocer y resolver sobre las Cuentas, el Balance General por el año 2015

Toma la palabra el señor Marcelo Aguirre, en su calidad de Gerente General de la empresa y pone a consideración de los accionistas las cuentas, el Balance General y los Estados Financieros Auditados de la empresa por el año 2015, documentos que pasan a formar parte del expediente de la Junta.

Se aclara que no se asignará ningún valor por concepto de reserva legal, al haberse completado ya el requerimiento legal de que dicha reserva represente el 50% del Capital Social Pagado.

201

No se presentan inquietudes o preguntas sobre la información expuesta.

Resolución: La Junta aprueba las Cuentas y el Balance General y los Estados Financieros Auditados de la empresa, por el ejercicio fiscal 2015.

5. Resolver sobre la distribución de utilidades o beneficios sociales del año 2015

El señor Marcelo Aguirre pone en conocimiento de la Junta que luego de pagadas la participación de trabajadores, la empresa arroja una utilidad disponible para reparto entre accionistas de dos millones cuatrocientos treinta y un mil doscientos dieciséis Dólares de los Estados Unidos de América con diez centavos (USD. 2'431.216,10).

Propone que dichas utilidades no sean distribuidas en este momento, sino que las mismas se destinen a la reserva facultativa efectiva de libre disposición creada el año pasado, la cual por exceder el 50% del capital social, requiere de resolución unánime de la Junta General de Accionistas, para su constitución.

Resolución: La Junta conoce los resultados presentados por la Administración y los acepta. Por unanimidad acepta la moción de que las utilidades del ejercicio 2015 se destinen a la reserva facultativa efectiva de libre disposición, manifestando de forma expresa conocer y aceptar que dicha reserva legal excederá el 50% del capital social.

6. Designación de Comisario Principal y Suplente para el ejercicio fiscal 2016 y fijar su remuneración.

De conformidad con lo señalado en el estatuto, es facultad de la Junta el designar un Comisario Principal y un Comisario Suplente por el período de un año, quienes actuarían por el ejercicio 2016. En tal virtud, recomienda a la Junta que se designe a la señora Katty Eugenia Núñez Bazante como Comisaria Principal y al señor José Fernando Torres Erazo como Comisario Suplente.

Resolución: La Junta designa a la señora Katty Eugenia Núñez Bazante como Comisaria Principal y al señor José Fernando Torres Erazo como Comisario Suplente, por el período de un año, por el ejercicio económico 2016. Se delega al Gerente General para que negocie y acuerde los honorarios por los servicios profesionales a ser prestados por las personas designados.

7. Designación de Auditor Externo para el ejercicio 2016 y fijar su remuneración

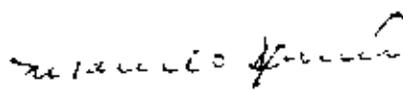
El señor Marcelo Aguirre solicita a la Junta se designe a la firma que estará a cargo de la Auditoría Externa por el ejercicio 2016. En tal virtud, recomienda a la Junta que se designe a la firma Deloitte & Touche.

Resolución: La Junta designa a la a la firma Deloitte & Touche, por el período de un año, por el ejercicio económico 2016. Se delega al Gerente General para que negocie y acuerde los honorarios por los servicios de dicha empresa.

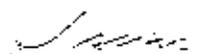
No habiendo otro punto que tratar y siendo las 11:00 el Presidente Ad Hoc concede un receso para la redacción del Acta.

Siendo las 11:20 se reinstala la sesión, con la presencia de los accionistas anotados al inicio. Por Secretaria se da lectura a la presente Acta, la cual sin modificación alguna es aprobada.

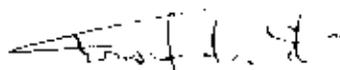
El Presidente Ad-Hoc declara terminada la Junta, procediéndose a la firma por duplicado del Acta por parte de los accionistas, el Presidente Ad Hoc y la Secretaria Ad Hoc que certifican.



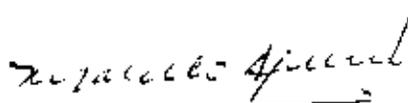
Marcelo Aguirre Durán
Presidente Ad-hoc



Ana María Arroyo
Secretaria Ad-hoc



Petroquímica Comodoro Rivadavia S.A.
Francisco Arévalo
Apoderado
ACCIONISTA

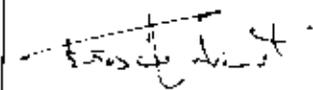
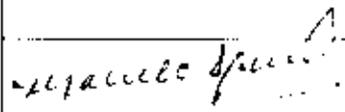


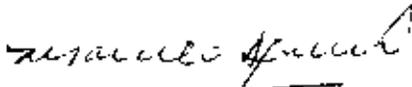
Marcelo Aguirre Durán
PETROQUÍMICA S.A.
ACCIONISTA

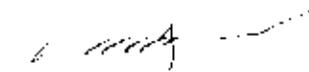
LISTA DE ASISTENTES

JUNTA UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PETRORIVA S.A.

CELEBRADA EL TREINTA Y UNO DE MARZO DE 2016

Nombre del Accionista	No. de Acciones	Capital suscrito y pagado USD	No. de Votos	Firma
Petroquímica Comodoro Rivadavia S.A.	479.999	479.999	479.999	
Petroriva S.A.	1	1		
TOTAL	480.000	480.000	479.999	


Marcelo Aguirre Durán
 Presidente Ad-hoc


Ana María Arroyo
 Secretaria Ad-hoc